



PREGUNTAS FRECUENTES PARA EL LLENADO DEL FORMULARIO DEL REGISTRO COMPLEMENTARIO PROCESO DE ADMISIÓN

DATOS PERSONALES

- Los datos registrados al crear la cuenta inicial, son reflejados en los campos correspondientes.
- ¿Qué pasa si no cuento con RFC?

Para aspirantes extranjeros: Dejarlo en blanco o en caso de contar con él, captúralo.

Para aspirantes nacionales: Si ya cuentas con algún registro en el SAT, debes contar con el dato.

El RFC está compuesto: Las primeras letras (3 y 4) pertenecen al nombre, los siguientes 6 dígitos son la fecha de nacimiento (aammdd) y los últimos 3 pertenecen a la suma de valores pertenecientes al nombre (homoclave, solo si ya cuentas con registro en el SAT).

DATOS DE CONTACTO

- Email principal y alternativo. El correo principal es con el que se creó la cuenta, si no cuentas con un correo alternativo, el campo se puede quedar en blanco. No repetir el mismo correo.
- Dirección particular. Ubicación actual.

CONTACTO DE EMERGENCIA.

- Esta información solo será utilizada en caso de no obtener respuesta de su parte ya como medida extrema, es por eso que debe ser alguien de confianza.

DATOS DE INGRESO:

- Número de Cuenta UNAM. Este número solo debe ser capturado en caso de tener antecedente en la UNAM (Secundaria, Prepa, CCH, Especialidad, Licenciatura o Maestría), si es la primera vez, se puede quedar en blanco.
- Ingreso a:

Doctorado. Esta opción se toma en cuenta para cuando existe un antecedente de maestría.

Doctorado Directo. Esta opción solo en caso de no contar con maestría.

Maestría. Ingreso tradicional.

Opción de titulación por estudios de Posgrado. Esta opción solo aplica para alumnos egresados de la UNAM que requieran graduarse de la Licenciatura y exista esta modalidad de grado. En caso de elegirla, es importante ponerse en contacto con la Coordinación para dar seguimiento.

- Aplicación de ingreso:

Examen de ingreso. Aplica para aspirantes nuevos de maestría o doctorado, aspirantes que no hayan aprobado con anterioridad el examen, o aspirantes que por parte del programa tengan esta indicación.

Entrevista (sin realizar el examen de ingreso). Solo aplica para alumnos egresados de la Maestría en Ciencias Biológicas o aspirantes que en el semestre inmediato anterior hayan aprobado el examen pero no la entrevista.

Nota importante: Para los aspirantes de Doctorado que hayan aplicado y aprobado el examen de conocimientos, solo será respetado su resultado por un semestre y la aplicación del proceso de admisión debe ser consecutiva.

- Convenio. Solo en caso de que exista la convocatoria, ponerse en contacto previamente en la Coordinación.
- Tutor Principal. En el listado solo aparecen los tutores que forman parte del padrón de tutores acreditados en el programa de Posgrado.
- Cotutor. Este campo solo se despliega en caso de que el tutor principal sea externo a la UNAM. No aplica para tutores que su adscripción son hospitales o sector salud.
- Campo de conocimiento. Este debe coincidir en toda su documentación donde se mencione y registros en línea durante el proceso, este debe ser elegido en conjunto con el tutor principal. <http://pcbiol.posgrado.unam.mx/campo-de-conocimiento.html>

Para los aspirantes que su tutor no aparezca en el listado, deberán seleccionar la opción de “TUTOR PRINCIPAL NUEVO”. Solo en caso de que estén seguros que el tutor se encuentre en proceso de acreditación o re-acreditación en la previa convocatoria. Cabe mencionar que su solicitud quedará condicionada hasta que se confirme el dictamen de acreditación, en su momento se les informará al respecto.

Se les informa que el Comité Académico del Posgrado en Ciencias Biológicas, en su sesión ordinaria del 17 de mayo del 2021, acordó que, para el proceso de admisión de la Convocatoria de Ingreso al programa en el semestre 2022-2, se autorizará la solicitud de acreditación para tutor nuevo de **SOLAMENTE UNO** de los miembros del Comité Tutorial propuesto (ya sea el tutor principal o alguno de los dos miembros del comité tutorial). Los otros dos tutores propuestos deberán pertenecer ya al padrón de tutores acreditados.

PERFIL DE LICENCIATURA Y MAestrÍA.

- Último grado de estudios. Seleccionar el último grado de estudios aunque esté sea que están en proceso de titulación. Al llenar sus antecedentes académicos En Licenciatura o Maestría, existe la opción de titulación “En proceso”.
- Grado obtenido. Capturar tal cual viene en título.
Para aspirantes que son egresados de Maestría en Ciencias Biológicas, poner entre paréntesis el campo de conocimiento.

- Institución. Debe ser la escuela de la que egresaron, en el caso de ser egresados de la UNAM, deberán poner “Universidad Nacional Autónoma de México, Entidad”
- Promedio. El promedio final de sus estudios.
Para universidades extranjeras, deberán capturar el promedio de la equivalencia DGIRE.
- Titulado. En esta opción podrán poner el estatus en el que se encuentra su antecedente académico.
- Fecha de titulación. El día que hicieron su examen de grado.

BECA

- Beca anterior. Llenar la opción que corresponda según sea el caso.

LA INFORMACIÓN CAPTURADA EN EL SISTEMA ES DE USO CONFIDENCIAL. ES IMPORTANTE QUE NO OMITIR NI FALSEAR INFORMACIÓN.

INFORMACIÓN IMPORTANTE A CONSIDERAR

- La información capturada en el sistema, será utilizada para estar en contacto.
- Los tutores propuestos para formar parte del Comité Tutor deben estar acreditados, esté es designado una vez que sean aceptados en el proceso de admisión.
- La carta del tutor principal y motivos, debe ser debidamente firmada por ambos interesados, en el formato establecido y con las fechas correspondientes al semestre que se postula.
<http://pcbiol.posgrado.unam.mx/aspirantes.html>
- La información de Datos de ingreso, en caso de ser aceptado, es la misma que estará reflejada en su documentación oficial para ingreso al Programa de Posgrado.
- El campo de conocimiento debe ser elegido en conjunto con el tutor principal, de este depende el marco de su proyecto de investigación, el examen de conocimientos a presentar y en caso de ser aceptado en la Maestría, las materias que deberán tomar.
- Si el Tutor propuesto no es acreditado, se suspenderá el proceso de admisión, y deberán presentar nuevamente su solicitud en una convocatoria posterior.
- El resultado aprobatorio del examen de conocimientos para ingresar al doctorado, en caso de que no se apruebe la entrevista, solo se respetará por un semestre de manera consecutiva.
- Toda información sobre el avance en el proceso de admisión se informará en la página y redes sociales oficiales, es obligación del aspirante dar el seguimiento.
- En el calendario de actividades de la convocatoria se encuentran las fechas, horario y lugar de cada actividad en el proceso de admisión.